

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: Convenios colectivos de trabajo.

[Resolución de 15 de junio de 2010, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acuerdo de constitución del órgano paritario sectorial para la promoción de la salud y seguridad en el trabajo del Convenio colectivo de centros y servicios de atención a personas con discapacidad.](#)

BOE Núm. 156, de 28 de junio de 2010.